



Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”).

Propuestas a ser sometidas a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a ser celebrada el día 30 de abril de 2019.

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refieren los Artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del informe del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2018, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dichos informes; presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, y aplicación de los resultados del ejercicio; presentación y, en su caso, aprobación del informe respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad; presentación y, en su caso, aprobación del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias.**

Se propondrá a los accionistas aprobar:

1. El informe que en cumplimiento del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles será presentado a la Asamblea, respecto de la marcha y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2018.
2. La opinión que en cumplimiento del Artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores será presentada por el Consejo de Administración respecto del informe del Director General.
3. El dictamen que en cumplimiento del Artículo 28, fracción IV, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores será presentado por el auditor externo respecto de la marcha de la Sociedad y sus operaciones por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2018, en el cual se indicará que los Estados Financieros consolidados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Sociedad.

4. Los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.
5. El informe que en cumplimiento del Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, será presentado a la Asamblea por el Consejo de Administración, respecto de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2018.
6. El reporte que, en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, informa respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales individuales de la Sociedad por el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2018.
7. El informe que en cumplimiento del Artículo 28, fracción IV, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores será presentado respecto de las actividades llevadas a cabo por los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.
8. La utilidad neta del ejercicio reflejada en los estados financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

II. Ratificación, conclusión de encargo y/o nombramiento de cada uno de los miembros del Consejo de Administración, así como los miembros de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

a) Ratificación del señor Carlos Ruíz Sacristán como Presidente y miembro del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Carlos Ruíz Sacristán como Presidente y miembro del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo de la Sociedad.

b) Ratificación del señor Dennis Victor Arriola como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Dennis Victor Arriola como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

c) Ratificación del señor Joseph Allan Householder como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Joseph Allan Householder como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

d) Ratificación del señor Faisel Hussain Kahn como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Faisel Hussain Kahn como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

e) Ratificación del señor Peter Ronan Wall como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Peter Ronan Wall como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

f) Ratificación del señor Justin Christopher Bird como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Justin Christopher Bird como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

g) Ratificación de la señora Tania Ortiz Mena López Negrete como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar a la señora Tania Ortiz Mena López Negrete como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

h) Ratificación del señor Erle Allen Nye Jr. como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Erle Allen Nye Jr. como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

i) Ratificación del señor Jeffrey Stephen Davidow como miembro independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Jeffrey Stephen Davidow como miembro independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

j) Ratificación del señor Aarón Dychter Poltolarek como miembro independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Aarón Dychter Poltolarek como miembro independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

k) Ratificación del señor José Julián Sidaoui Dib como miembro independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor José Julián Sidaoui Dib como miembro independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

l) Ratificación del señor Alberto Mulás Alonso como miembro independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Alberto Mulás Alonso como miembro independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

m) Toma de nota de la conclusión de encargo de la señora Martha Brown Wyrsh como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas aprobar la conclusión de encargo de la señora Martha Brown Wyrsh como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

n) Designación del señor Erbin Brian Keith como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas designar al señor Erbin Brian Keith como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

o) Ratificación del señor Aarón Dychter Poltolarek como Presidente y miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Aarón Dychter Poltolarek como Presidente y miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.

p) Ratificación del señor José Julián Sidaoui Dib como miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor José Julián Sidaoui Dib como miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.

q) Ratificación del señor Alberto Mulás Alonso como miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Alberto Mulás Alonso como miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.

r) Ratificación del señor Jeffrey Stephen Davidow como miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Jeffrey Stephen Davidow como miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.

s) Ratificación del señor Jeffrey Stephen Davidow como Presidente y miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Jeffrey Stephen Davidow como Presidente y miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

t) Ratificación del señor Aarón Dychter Poltolarek como miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Aarón Dychter Poltolarek como miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

u) Ratificación del señor José Julián Sidaoui Dib como miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor José Julián Sidaoui Dib como miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

v) Ratificación del señor Joseph Allan Householder como miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Joseph Allan Householder como miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

w) Ratificación del señor Alberto Mulás Alonso como miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas ratificar al señor Alberto Mulás Alonso como miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

x) Calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

Se propondrá a los accionistas ratificar y calificar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores como Consejeros independientes a los señores Jeffrey Stephen Davidow, Aarón Dychter Poltolarek, José Julián Sidaoui Dib y Alberto Mulás Alonso.

III. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y de los distintos Comités, así como al Secretario de la Sociedad.

Se propondrá a los accionistas aprobar la compensación anual que percibe cada uno de los miembros independientes del Consejo de Administración por su actuación en el mismo, es decir, la cantidad de US\$24,500.00 (veinticuatro mil quinientos dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), pagaderos de forma trimestral en 4 (cuatro) pagos iguales.

Adicionalmente, se propondrá la aprobación para que les sea pagado a cada uno de los miembros independientes del Consejo de Administración una compensación anual de US\$39,000.00 (treinta y nueve mil dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) por su gestión en el Comité de Prácticas Societarias y en el Comité de Auditoría, pagaderos de forma trimestral en 4 (cuatro) pagos iguales.

Asimismo, se propondrá la aprobación de que les sea pagado a cada uno de los miembros independientes del Consejo de Administración, un bono especial como plan de incentivo a largo plazo, por la cantidad de US\$46,500.00 (cuarenta y seis mil quinientos dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), pagadero de forma trimestral en 4 (cuatro) pagos iguales.

Se propondrá ratificar que los miembros independientes del Consejo de Administración reciban una contraprestación adicional cuyo monto se encontrará referenciado al desempeño de las acciones de la Sociedad. Estos valores serán convertibles una vez al año, conforme a los términos y características definidos por los delegados especiales designados al efecto, sujeto a que el consejero independiente continúe en ejercicio de sus funciones a la fecha de la conversión. Para estos efectos, se propondrá designar a los señores Consejeros no independientes del Consejo de Administración, Carlos Ruiz Sacristán y Joseph Allan Householder, como delegados especiales para que definan los términos y características definitivas de la contraprestación adicional a que se refiere el presente párrafo.

IV. Resoluciones sobre el monto que podrá destinarse a la compra de acciones propias en términos de lo previsto en el artículo 56, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores; presentación del informe sobre las políticas y acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en relación con la compra y venta de tales acciones.

Se propondrá a los accionistas la aprobación del monto máximo de recursos a destinarse al Fondo de recompra de acciones de la Sociedad para el ejercicio anual 2019.

V. Designación de Delegados Especiales.

Se propondrá a los accionistas designar como Delegados Especiales de la Asamblea a los señores René Buentello Carbonell, Rodrigo Cortina Cortina, Diego Omar Aguilar Hernández, Fernando Cervantes Guajardo, Adrián Omar Maldonado Montfort y Sigifredo Mejía Rivera, para que cualquiera de ellos, conjunta o separadamente, en nombre y representación de la Sociedad (i) comparezca ante el notario público de su elección a protocolizar total o parcialmente el acta de Asamblea, y para que por sí o por medio de la persona que designen, lleven a cabo todos los actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones tomadas en la Asamblea, publicando los avisos necesarios y expidiendo en caso de ser necesario, las certificaciones de esta acta en cualquiera de sus partes que fueran necesarias; (ii) procedan a inscribir por sí o por la persona que designen, los testimonios notariales correspondientes en los Registros Públicos de la Propiedad y de Comercio que correspondan; y (iii) en general, tomen todas las medidas y realicen todos los actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones y a los acuerdos adoptados por la Asamblea, así como para que realicen todos aquellos actos que sean complementarios de los anteriores.

[Sigue página de biografía].

Erbin Brian Keith. Erbin B. Keith es abogado general adjunto para Sempra Energy. En este puesto, Keith está a cargo de la administración del departamento legal y es responsable de la regulación crítica e iniciativas especiales para la compañía. Antes de eso, de 2017 al 2019, Keith fungió como oficial regulatorio y asesor especial para Sempra Energy. De 2015 a 2017, Keith fungió como jefe de riesgos y consejero general de San Diego Gas & Electric (SDG&E), una de las empresas reguladas de Sempra Energy de servicios públicos en California. Desde que se unió a Sempra Energy en 1998, Keith ha ocupado una variedad de posiciones de liderazgo, incluyendo Vicepresidente Senior de Asuntos Externos para Southern California Gas Co. (SoCalGas), Vicepresidente de Asuntos Regulatorios y Oficial de Cumplimiento de Sempra Energy y presidente de Sempra Energy Solutions, una ex subsidiaria de Sempra Energy enfocada en el mercado de energía industrial y comercial. Antes de unirse a Sempra Energy, Keith se desempeñó como abogado general de la CES Way. Antes de eso, era abogado asociado en la firma Greenberg, Peden, Siegmyer & Oshman, P.C. con sede en Houston y fue ingeniero jefe y gerente de proyecto de Bernard Johnson, Inc. y Suttles, Mad Burocracia & Dabney Ingenieros de Consultoría.

Keith es miembro de la Junta de Consejo de Voices for Children en el Condado de San Diego. Es miembro del colegio de abogados del Estado de California y del colegio de abogados del Estado de Texas. En 2001, Keith fue seleccionado como "Profesional de la Energía del Año" por la asociación de Ingenieros de Energía. Fue nombrado miembro del primer comité asesor de administración de Energía del Departamento de Energía de los Estados Unidos. Keith tiene una licenciatura en ingeniería mecánica de la Universidad de Texas y una licenciatura de derecho de South Texas College of Law.